



INFORME ADJUDICACIÓN

El que suscribe, graduado en derecho y responsable de contratación de Aguas del Torcal S.A., tiene el honor de emitir el presente informe sobre el asunto que sigue:

ASUNTO

Informe adjudicación, referente al concurso convocado para la adjudicación del contrato PARA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE AGUAS DEL TORCAL S.A. en aplicación de los criterios económicos y técnico indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la valoración técnicas y propuestas presentadas en dicho concurso.

CONSIDERACIONES PREVIAS

I.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS PARA LA ADJUDICACIÓN

1. Requisitos excluyentes

Los licitadores deberán cumplir con los requisitos indicados en el Cuadro Resumen en la forma indicada en el Anexo de Documentación Administrativa.

2. Criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato.

2.1 Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas:

2.1.1. Valoración económica: hasta 50 puntos

$$Px = PM \times \frac{TL - Ox}{TL - Om}$$

Siendo:

Px: Puntuación de cada oferta.

TL: Tipo de licitación.

Ox: Oferta que se puntúa.

Om: Oferta más baja.

PM: Puntuación máxima.



2.2 Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor:

2.2.1 Valoración Técnica: hasta 30 puntos

- Mejoras y metodología propuesta. Hasta 10 puntos.
- Medios técnicos. Hasta 20 puntos.

Se valorarán las características de los trabajos propuestos en la oferta, desglosadas en los siguientes apartados:

- Mejoras y metodología propuesta. Se valorarán cualesquiera mejoras se oferten con el fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de los asuntos encomendados, como la capacitación del personal técnico auxiliar puesto a disposición de Aguas del Torcal S.A. así como la definición de una metodología para una mejor ejecución de los trabajos y para la gestión de la información y comunicación a Aguas del Torcal S.A. y la experiencia en el método de trabajo propuesto, justificada con referencias demostrables, descripción detallada del método de trabajo propuesto y experiencia del método de trabajo propuesto aplicado a la propia empresa licitadora.
- Medios técnicos. Disponer de despacho abierto en Antequera. Se valorarán los medios materiales y auxiliares ofertados.

ANALISIS

En este acto procedo a emitir informe en aplicación de los criterios de ponderación indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas para la calificación de las ofertas y propuestas presentadas en dicho concurso.

Tras el estudio minucioso de cada una de las proposiciones presentadas se emite el siguiente informe:

1ª Proposición presentada por la empresa BERDUGO ROMERO ABOGADOS-MARÍA ÁNGELES BERDUGO ROMERO:

En la documentación administrativa perteneciente al sobre A se observan las siguientes deficiencias:

-Documentación general 2º apartado segundo, DNI legitimada notarialmente o compulsada.

-Apartado 3, Documentación Administrativa, requisitos cuadro resumen apartado 10 Requisitos de los licitadores apartados 1º y 2º

-Declaración responsable del licitador en la que se haga constar:

.Que las condiciones indicadas en el certificado anterior se mantienen a la fecha final del plazo de presentación de ofertas, así como el compromiso de mantenerse en la misma durante toda la duración del contrato.



.Que tiene despacho abierto al público en Antequera o, en su defecto, compromiso de tenerlo en funcionamiento antes de la fecha del primer Encargo realizado en base al contrato.

.El compromiso de no participar durante el periodo de vigencia del contrato judicial o extrajudicialmente, en cualquier asunto que pueda tener consecuencias respecto a Aguas del Torcal S.A.

Con fecha 4 de agosto de 2017 es realizado un requerimiento, mediante correo electrónico, como establece PCAP en su cláusula Décimo Segunda, le es concedido un plazo de tres (3) días hábiles para la subsanación de las deficiencias relacionadas.

No habiendo recibido documentación, en el plazo concedido, para la subsanación de las deficiencias.

Puntuación total: DESCALIFICADA

2.-Proposición ofertada por la empresa GAONA ABOGADOS-D. ALBERTO CAMAS JIMENA:

a- Criterio valoración Económica.

Proposición económica ofertada es de 57.576 € más IVA, aplicando la formula establecida da una puntuación de 39 puntos.

b.- Criterio de valoración Medios Técnicos.

Proposición ofertada disponer de despacho abierto en Antequera, puntuación 20 puntos.

c.- Criterio de valoración Mejoras y Metodología Propuesta .

Proposición ofertada describe la metodología de trabajo y las mejoras propuestas, principalmente de comunicación.

Realizando un análisis de lo ofertado le es asignada una puntuación de 8 puntos.

Puntuación total: 67PUNTOS

3.- Proposición ofertada por GONZÁLEZ QUINTANA & ASOSIADOS ABOGADOS SLP:

a.- Criterio valoración Económica.

Proposición económica ofertada es de 72.000 € más IVA, aplicando la formula establecida de una puntuación de 17,50 puntos.

b.- Criterio de valoración Medios Técnicos.

Proposición ofertada disponer de despacho abierto en Antequera, puntuación 20 puntos.

c.- Criterio de valoración Mejoras y Metodología Propuesta .

Proposición ofertada describe la metodología de trabajo y conjunto de medios materiales y humanos a los que podrá acceder el cliente.

Realizando un análisis de lo ofertado le es asignada una puntuación de 8 puntos.

Puntuación total: 45,50 PUNTOS



4.- Proposición ofertada por JUAN MANUEL RIVERA HURTADO (ABOGADO):

a.- Criterio valoración Económica.

Proposición económica ofertada es de 60.000 € más IVA, aplicando la formula establecida de una puntuación de 35,50 puntos.

b.- Criterio de valoración Medios Técnicos.

Proposición ofertada disponer de despacho abierto en Antequera, puntuación 20 puntos.

c.- Criterio de valoración Mejoras y Metodología Propuesta .

Proposición ofertada, en la metodología remite a los 25 años de experiencia que lleva defendiendo los intereses de Aguas del Torcal S.A., continuando con la misma metodología.

Realizando un análisis de lo ofertado le es asignada una puntuación de 9 puntos

Puntuación total: 64,50 PUNTOS

5.- Proposición ofertada por CARLOS PASTRANA COBOS:

a.- Criterio valoración Económica.

Proposición económica ofertada es de 50.000 € más IVA, aplicando la formula establecida de una puntuación de 50 puntos.

b.- Criterio de valoración Medios Técnicos.

Proposición ofertada disponer de despacho abierto en Antequera, puntuación 20 puntos.

c.- Criterio de valoración Mejoras y Metodología Propuesta .

Proposición ofertada describe la metodología de trabajo y la mejora propuesta ofrece, sin cargo adicional alguno, a asesorar, durante las horas que se establezcan de común acuerdo entre empresa y licitador, de forma personalizada a los empleados de Aguas del Torcal S.A. que requieran de dicho servicio sobre asuntos que son tratados en cualquier despacho de forma cotidiana y cualquier otro que no cree en ningún caso conflicto de interés entre el empleado y la empresa y que tenga carácter estrictamente personal y sin relación alguna con el puesto que desempeña en Aguas del Torcal S.A. Realizando un análisis de lo ofertado le es asignada una puntuación de 9 puntos.

Puntuación total: 79 PUNTOS

6.- Proposición ofertada por JOSÈ LUIS HINOJOSA MACIAS-FRANCISCO JAVIER OCAÑA GALLARDO:

a.- Criterio valoración Económica.

Proposición económica ofertada es de 50.000 € más IVA, aplicando la formula establecida de una puntuación de 50 puntos.



b.- Criterio de valoración Medios Técnicos.

Proposición ofertada disponer de despacho abierto en Antequera, puntuación 20 puntos.

c.- Criterio de valoración Mejoras y Metodología Propuesta .

Proposición ofertada describe la metodología de trabajo y en la mejora propuesta, este despacho se compromete a elaborar unas instrucciones internas de contratación para Aguas del Torcal S.A. Realizando un análisis de lo ofertado le es asignada una puntuación de 7 puntos.

Puntuación total: 77 PUNTOS

7.- Proposición ofertada por CARLOS JAVIER DÍAZ NAVARRETE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD PLANIFICACIÓN, ACCIÓN Y SOLUCIÓN S.L.:

a.- Criterio valoración Económica.

Proposición económica ofertada es de 70.800 € más IVA, aplicando la formula establecida de una puntuación de 19,50 puntos.

b.- Criterio de valoración Medios Técnicos.

Proposición ofertada disponer de despacho abierto en Antequera, puntuación 20 puntos.

c.- Criterio de valoración Mejoras y Metodología Propuesta .

Proposición ofertada describe la metodología de trabajo y las mejoras propuestas son, implantación, gratuita, de sistema de gestión de compliance y licencia gratuita del software HRCOMPLIANCE, valorando las mejoras en 21.500 €.

Realizando un análisis de lo ofertado le es asignada una puntuación de 10 puntos.

Puntuación total: 49,50 PUNTOS



CONCLUSIÓN

A la vista de lo anterior y atendidas las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras con ocasión de la valoración de la documentación obrante, la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras, correspondiente al conjunto de los criterios de valoración establecidos en los pliegos rectores de la contratación, es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	VALORACIÓN ECONÓMICA	VALORACIÓN TÉCNICA	VALORACIÓN METODOLÓGICA Y MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
CARLOS PASTRANA COBOS	50	20	9	79
JOSÉ LUIS HINOJOSA MACIAS -FRANCISCO JAVIER OCAÑA GALLARDO	50	20	7	77
GAONA ABOGADOS-D. ALBERTO CAMAS JIMENA	39	20	8	67
JUAN MANUEL RIVERA HURTADO (ABOGADO)	35,5	20	9	64,5
CARLOS JAVIER DÍAZ NAVARRETE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD PLANIFICACIÓN, ACCIÓN Y COLUCIÓN S. L.	19,5	20	10	49,5
GONZALEZ QUINTANA & ASOCIADOS ABOGADOS SLP	17,5	20	8	45,5
BERDUGO ROMERO ABOGADOS-MARÍA ÁNGELES BERDUGO ROMERO	-	-	-	DESCALIFICADA

Es cuanto tiene el honor de informar el que suscribe, salvo criterio mejor fundado en derecho, en Antequera a treinta de octubre de dos mil diecisiete.


Fdo.: Francisco Castillo del Cid Rosa.